

Sé el primero en conocer todas las noticias de alto impacto
Adquiere nuestro servicio Premium

Inicio > Destacado > Fitch pone el ojo a venta de ISA y a la tributaria...

Destacado Empresas Macroeconomía

Fitch pone el ojo a venta de ISA y a la tributaria de Colombia

Por Valora Analitik - 2021-02-19



La agencia de calificaciones Fitch Ratings dio a conocer cuál es el panorama macroeconómico de Colombia de cara a la reactivación económica y a las variables que tiene en mente la agencia (venta de ISA y la reforma tributaria) para mantener o bajar la calificación del país.

Dice el informe que si bien el negocio entre Gobierno y **Ecopetrol** por la venta de ISA ayudará a disminuir las necesidades de financiamiento y el aumento de la deuda, no es la estrategia más importante de cara a las necesidades más sustanciales del país.

Fitch califica el negocio como una medida de respiro transitoria, pero pide que se lleven a cabo iniciativas permanentes **que empujen la deuda de Colombia a un trayecto de disminución contante.**

“La reducción del déficit presupuestario en 2022 dependerá en gran medida de la capacidad del Gobierno para aprobar medidas que mejoren los ingresos dadas las rigideces de gasto que imponen las transferencias regionales y otros gastos sociales no discrecionales”, dice Fitch.

Por lo anterior es que el foco estará en la reforma tributaria que se espera entregue el **Ministerio** de Hacienda una vez el Congreso retome funciones en marzo.

Para Fitch todavía hay margen para aumentar los ingresos en cerca de dos puntos del PIB dadas las exenciones del IVA y los numerosos incentivos fiscales.

El reto es sacar a delante una iniciativa de esta índole por las propias presiones políticas que aparezcan desde el Congreso y la campaña presidencial de este 2021.

“Además, la reforma también puede introducirse gradualmente a lo largo del tiempo o puede no ser lo suficientemente sólida, dejando parte del ajuste a la próxima administración”, asegura Fitch.

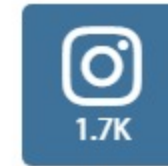
Lo mencionado por Fitch se basa en el hecho de que la ampliación de la base del IVA se implementaría en 2022. Mientras que las propuestas de impuesto a la renta probablemente las vería el país a partir de 2023.

“En caso de una implementación por fases de la reforma tributaria, Fitch evaluaría qué tan anticipado es el grado de dependencia de las medidas administrativas y si todos los cambios han sido legislados en el Congreso para formar un juicio sobre la solidez y la medida en que genera confianza en torno a la consolidación fiscal a medio plazo”, concluye el documento.

- Publicidad -

- Publicidad -

Síguenos en:



- Publicidad -

- Publicidad -

- Publicidad -

- Publicidad -

- Publicidad -

- Publicidad -